

# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 109 Miércoles 12 de junio de 2013 Pág. 10906

# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9295** SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA DE SANT LLORENÇ DEL MUNT

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Órgano de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Terrassa, calle Jacinto Badiella, sin número, interior, Pla del Bon Aire, el próximo día 15 de julio del corriente año 2013, a las veinte horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 16 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente.

#### Orden del día

## JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, en todas sus partes, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012, así como de la gestión del Órgano de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio.

#### Orden del día

### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe de situación de esta Compañía con la mercantil Fitnessalud Egara, Sociedad Limitada, y ratificación de todos cuantos acuerdos del Consejo de Administración y actuaciones se hayan efectuado hasta la fecha de esta convocatoria.

Segundo.- Propuesta de que esta sociedad proceda al cese de sus actividades, dejándola inoperante.

Tercero.- Modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales en el sentido que establecen los artículos 173 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, para proceder a la creación y legalización de la web corporativa de esta sociedad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Terrassa, 28 de mayo de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña María Vidal Sanahuja.

ID: A130036133-1